

Un total de 4 mil hectáreas serán protegidas para la región BRUT

El proceso se realizó con el liderazgo de la Corporación, además del acompañamiento de comunidades, la Administración Municipal y la organización Ecofuturo.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

De un total de **170,3 hectáreas a 4.378,1** fue ampliado el Distrito Regional de Manejo Integrado Guacas, área protegida declarada mediante **Acuerdo de la Cvc en el año 2016**, con la incorporación de toda la **subcuenca del río Calamar**, tributaria de la cuenca del río Pescador. Por tal razón, el **nuevo DRMI Guacas – Calamar** abarcará territorio de los **municipios de Bolívar y Trujillo**.

Tras dicha declaratoria, lo que se busca preservar son las importantes **especies de flora y fauna**, al igual que proteger el recurso hídrico, pues allí nacen las aguas que surten al **embalse SARA BRUT**.

El **profesional especializado de la regional BRUT de la Cvc**, Julián Ramiro Vargas manifestó que “la **caracterización biológica efectuada en esta zona** nos entregó elementos suficientes que dejaban clara la **necesidad de ampliar el área protegida**. Además del recurso hídrico, había otros elementos fundamentales que se debían proteger”.

Lea también:

[Con 1.500 policías, autoridades buscarán frenar caravanas durante celebración de Halloween \(https://90minutos.co/1-500-policias-autoridades-buscaran-frenar-caravanas-durante-celebracion-halloween-30-10-2019/\)](https://90minutos.co/1-500-policias-autoridades-buscaran-frenar-caravanas-durante-celebracion-halloween-30-10-2019/)

Por su parte, entre las especies encontradas por medio de los procesos de caracterización e investigación por parte de expertos, está la **presencia de la rana de la lluvia**, la cual es endémica del Valle del Cauca y se encuentra **catalogada en peligro de extinción**, según la lista roja de la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**, (UICN).

Asimismo, se halló la **presencia de 10 aves frugívoras**, las cuales se alimentan de frutas, entre ellas, tres especies de pavas, una especie de trogón, otra de quetzal, dos especies de tucanes y tres especies de loras grandes; unas se encuentran en alguna **categoría de amenaza nacional e internacional, y dos son endémicas**. De igual modo, se registraron **52 especies de orquídeas**, siendo tres endémicas y la presencia del **mono aullador** (*Alouatta seniculus*), una de las especies de los frugívoros grandes que tienden a **desaparecer por la fragmentación y pérdida del hábitat**.

“Algunos de los objetivos específicos de esta declaratoria es **recuperar la función y composición del sistema hídrico**. Recordemos que allí se encuentra el embalse Guacas, el cual proporciona agua potable a **siete municipios de la región**. Igualmente, restaurar el sistema edáfico (suelo) y las coberturas vegetales, todo en beneficio de la comunidad y, por supuesto, buscando **mejorar las condiciones del hábitat** de las especies asociadas a este ecosistema”, señaló Vargas.

Le puede interesar:

[HUV se anticipa a medida nacional con pagos extraordinarios a médicos residentes \(https://90minutos.co/huv-anticipa-medida-nacional-pagos-extraordinarios-medicos-residentes-31-10-2019/\)](https://90minutos.co/huv-anticipa-medida-nacional-pagos-extraordinarios-medicos-residentes-31-10-2019/)

Vale la pena resaltar que, dicho proceso se llevó a cabo debido al liderazgo de la Corporación y contó con el acompañamiento de las **comunidades, la Administración Municipal y la organización de base comunitaria Ecofuturo**. Por su parte, la materialización de este trabajo, se dio cuando el Consejo Directivo de la Cvc aprobó la ampliación del ahora Distrito Regional de Manejo Integrado Guacas – Calamar, mediante **Acuerdo No. 051 del 3 de octubre de 2019**.

“Como autoridad ambiental del departamento llevaremos el liderazgo en la administración del nuevo DRMI, pero **será una responsabilidad compartida con todas las entidades de Bolívar y Trujillo**”, enfatizó el funcionario.

Por tanto, se deberá **conformar un comité interinstitucional**, el cual será la instancia de coordinación, consulta y participación en la toma de decisiones relacionadas con esta área protegida. Por el momento, se cuenta con un año para **establecer el plan operativo**, pues ya se tiene el plan de manejo que guiará la **manera de intervenir en el territorio** durante los próximos cinco años.

Otras noticias:

[Bomberos de Cali atendieron emergencia por derrame de formol en la terminal de transportes \(https://90minutos.co/bomberos-cali-atendieron-emergencia-derrame-formol-terminal-cali-30-10-2019/\)](https://90minutos.co/bomberos-cali-atendieron-emergencia-derrame-formol-terminal-transportes-30-10-2019/)